

Ajustará marco geográfico el IECM

ARTURO R. PANSZA

Para los siguientes años resultará indispensable la definición de las acciones en materia de organización electoral y geoestadística, para implementar los procesos de participación ciudadana, con ajustes que impactarán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, en lo que ya trabaja el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Mediante la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), el organismo electoral se alista para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 a efectuarse en mayo próximo y, además, se maximizará el uso de los recursos asignados en el desarrollo de las actividades como la ubicación de mesas receptoras de opinión, la colaboración registral y la opinión digital.

Asimismo, en el desarrollo de la jornada consultiva, el diseño y producción de documentación y materiales consultivos, la validación de resultados, la observación consultiva y la integración de expedientes. El propio IECM dio cuenta que, para la consulta, dicha dirección contempla elaborar las disposiciones normativas en materia de instrumentos tecnológicos y productos cartográficos que se requerirán. Resulta que, por primera vez, en la consulta 2025 participarán las personas en estado de postración y en prisión preventiva, de lo cual el instituto electoral será el responsable directo de sus preparativos y ejecución.

Por primera vez, en la consulta 2025, participarán las personas en estado de postración y en prisión preventiva



CORTESÍA: IECM



Impactará en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

